













Informe de Pasivos Contingentes

La Universidad no creo durante el trimestre pasivo contingente.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala para su operación tiene las siguientes cuentas bancarias con saldos como se muestra a continuación:

|  |
| --- |
| **TRANSFERENCIA FEDERALES** |
|  65506147567 Composteo Smart Plásticos y Decorados | $13,197.58 |
|  65506147630 Agente Nucleante Plásticos y Decorados | $20,328.01 |
|  65509617680 Federal 2023 | $4,584,484.67 |
| **TRANSFERENCIA ESTATALES** |
|  65509696976 Fondo de Contingencia 2022 | $1,998,117.3 |
|  65509617629 Estatal 2023 | $10,840,849.19 |
| **TRANSFERENCIA ESTATALES (INGRESOS PROPIOS)** |
|  65501205306 Ingresos Propios | $52,056.41 |
|  65505841519 Fondo de Contingencia | 1,591,679.11 |
|  65501205169 Nomina | $378,611.73 |
|  65509617737 Ingresos Propios 2023 | $1,683,798.69 |
| **TOTALES** | **21,163,122.69** |

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El importe de esta cuenta se encuentra integrado por $555,052.31 por concepto de diversas facturas por cobrar a la industria derivado de la prestación de servicios de Capacitación y Tecnológicos de la Universidad. La recuperación de este concepto se dará seguimiento en el transcurso del año, ya que proviene de ejercicios anteriores.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

La Universidad no cuenta con bienes para su transformación o consumo, inventarios, ya que nuestra actividad es la prestación de servicios educativos.

**Inversiones Financieras**

Las inversiones que tiene la Universidad son solo a corto plazo, durante este trimestre no se realizó alguna.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

El importe de los Bienes Inmuebles al 30 de septiembre del 2023 es de $62,376,917.49 mismos que se encuentran desagregados de la siguiente manera:

1. El importe de Terrenos es igual a $2,550,000.00 por el predio donde se encuentra edificada la Universidad Tecnológica de Tlaxcala en la comunidad del Carmen Xalpatlahuaya Municipio de Huamantla Tlaxcala mismo que no es sujeto de depreciación.
2. El saldo de la cuenta de Edificios es igual a $50,954,774.51, el cual equivale al valor de las construcciones que forman parte de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala.
3. El saldo de la cuenta de Instalaciones es igual a $8,872,142.98, el cual equivale a las adiciones y mejoras que han sufrido las construcciones de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala a lo largo de los años como consecuencia de los planes de ampliación de la oferta educativa, las mejoras en laboratorios y aulas.

Por otra parte, el saldo de los Bienes Muebles al 30 de septiembre del 2023 es de $113,973,722.79 mismos que se encuentra en los siguientes rubros:

1. El saldo de la cuenta de Mobiliario y Equipo de Administración es igual a $ 18,837,765.21 el cual equivale a los bienes muebles utilizados en oficinas administrativas y académicas para la realización de los objetivos de la Universidad.
2. El saldo de la cuenta de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas es igual a $ 10,028,317.78
3. El saldo de la cuenta de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo equivale a $ 72,730,330.30 que representa el valor de los bienes y equipos utilizados en laboratorios de ingeniería para fines didácticos al servicio a la industria.
4. Por otra parte, las Colecciones, Obras de Artes y Objetos Valiosos equivale a $1,976,497.51 del acervo bibliográfico de la Universidad.
5. La cuenta de Vehículos y Equipo de Transporte suma $9,767,264.98 equivale a tres autobuses y otras unidades vehiculares que son utilizadas para el servicio del alumnado, personal académico y actividades administrativas.
6. El Saldo de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio equivale a $633,547.01

Cabe destacar que con motivo de la aplicación de las Normas de Armonización Contable vigentes en materia de revaluación de Activos Fijos se aplicaron las tasas de depreciación correspondientes a fin de que el valor de los bienes, se mostrara lo más actualizado posible conforme lo establece la normatividad. Por tal situación, existe en este renglón una Depreciación Acumulada de Bienes Muebles por un equivalente a $22,873,971.86

**Estimaciones y Deterioros**

La Universidad no consideró estimaciones o deterioros al 30 de septiembre 2023.

**Otros Activos**

Los activos con los que cuenta la Universidad ya están descritos anteriormente.

**Pasivo**

El Pasivo se compone de dos partes:

1. Las cuentas por pagar a corto plazo a proveedores por la cantidad de $2,892,083.88 que se desglosan de la siguiente manera:



1. En el rubro de Acreedores Diversos existe un saldo de $ 0

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

Los ingresos de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 son por la cantidad de $66,470,904.97 que provienen de las siguientes fuentes principales:

1. El Recurso Federal proveniente del Convenio Específico para la asignación de recursos financieros para la operación y proyecto específicos de la Universidad por la cantidad de $28,015,646.00
2. Los Recursos Estatales por $30,288,768.00 mismos que son transferidos por el Gobierno del Estado en cumplimiento parcial a lo establecido en el Convenio citado en el párrafo anterior. El importe transferido es igual al que se encuentra contenido en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.
3. Los ingresos de Recursos Propios por $8,092,941.00 mismos que son recaudados por la Universidad por concepto de Derechos tales como cuotas de colegiaturas, exámenes, inscripción y recuperación; así como los servicios que ofrece la Institución a otras entidades públicas y privadas.
4. De Ingresos por intereses es por la cantidad de $67,049.97
5. Otros Ingresos por recuperación póliza de seguro del ejercicio 2022 por la cantidad de $6,500.00

**Gastos y Otras Pérdidas:**

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala tiene los siguientes conceptos de gasto sobresalientes:

1. Los Gastos derivados del pago de Servicios Personales a los empleados contratados para la realización de su fin, tales como académicos, administrativos y directivos. El Gasto en Servicios Personales equivale al 81.8% del Gasto total e incluye el pago de sueldos y prestaciones tales como la prima vacacional. Además de lo anterior, el personal de la Universidad cuenta con un seguro de vida y con el reembolso de gastos médicos como parte de las prestaciones de seguridad social.
2. El pago de Materiales y Suministros representa el 4.5% del Gasto Total. En este caso destaca el pago de combustibles y el de materiales y útiles de oficina y de tecnologías de la información.
3. El pago de Servicios Generales equivale al 13.7% del Gasto Total y principalmente es destinado a: pago de los diferentes servicios de la Universidad energía eléctrica, pago de servicio de vigilancia, servicios contratados de limpieza, impuesto sobre nómina y gastos relacionados con la difusión de la oferta educativa, durante el trimestre.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

1. El Patrimonio de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala se incrementó durante este mes del ejercicio de 2023. El cambio observado se derivó de lo siguiente:
2. Adquisiciones de mobiliario, equipo, instalaciones y software, así como de instalaciones por $0.00
3. La Universidad cuenta con Fondos de Contingencia: por un importe total de $1,071,271.64 Fondo de Reserva para Seguridad Social se creó durante 2014, posteriormente se creó un fondo de contingencia 2021 por la cantidad de $3,261,360.33 de los cuales al 30 de septiembre de 2023 se han ejercido $2,073,730.17 existiendo un saldo de $1,591,679.11, así mismo se creó en 2022 un fondo de contingencia por la cantidad de $1,993,697.01 más intereses generados por la cantidad de 4,420.29 con un saldo de $1,998,117.30 vigentes a la fecha.
4. La Universidad Tecnológica de Tlaxcala obtuvo un superávit por la cantidad de $16,693,486 al 30 de septiembre de 2023

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **2023** | **2022** | **2021** | **2020** | **2019** | **2018** | **2017** | **2016** |
| Efectivo en Bancos –Tesorería | 21,167,661 | 8,200,124 | 10,391,419 | 11,728,452 | 8,886,585 | 12,162,372.52 | 5,325,482 | 16,161,519 |
| Efectivo en Bancos- Dependencias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses)  | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6,835,386.41 | 6,835,387 | 12,815,720 |
| Fondos con afectación específica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 21,167,661 | 8,200,124 | 10,391,419 | 11,728,452 | 8,886,585 | 5,325,482.71 | 12,160,869 | 28,977,239 |

 Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles durante el periodo de julio - septiembre de 2023 se realizó un aumento como resultado la cantidad de $113,973,722.79

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **BIENES MUEBLES E INMUEBLES** | **SALDO INICIAL** | **AUMENTO** | **SALDO FINAL** |
|  TERRENOS | 2,550,000 | 0 | 2,550,000 |
|  EDIFICIOS | 50,954,774 | 0 | 50,954,774 |
|  INFRAESTRUCTURA | 8,872,143 | 0 | 8,872,143 |
|  MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | 18,819,950 | 17,815 | 18,837,765 |
|  MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 72,730,330 | 0 | 72,730,330 |
|  EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO | 633,547 | 0 | 633,547 |
|  VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 9,767,265 | 0 | 9,767,265 |
|  MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 10,019,385 | 8,932 | 10,028,318 |
|  ACERVO BIBLIOGRAFICO | 1,976,498 | 0 | 1,976,498 |
|  SOFTWARE | 3,293,728 | 0 | 3,293,728 |

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **2023** | **2022** | **2021** | **2020** | **2019** | **2018** | **2017** |
| **Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios** | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| *Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.* | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| *Depreciación* | 22,873,972 | 22,873,972 | 22,873,972 | 22,873,972 | 22,873,972 | 22,873,972 | 22,873,972 |
| *Amortización* | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| *Incrementos en las provisiones* | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| *Incremento en inversiones producido por revaluación* | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| *Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo* | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| *Incremento en cuentas por cobrar* | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| *Partidas extraordinarias* | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

|  |
| --- |
| **Universidad Tecnológica de Tlaxcala** |
| **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Gastos Contables** |
| **Correspondiente del 01 Enero al 30 de Septiembre de 2023(Cifras en Pesos)** |
|
|  |  |
| **1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS** | **$66,470,905** |
|  |  |
| **2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS** | **$0** |
| 2.1 INGRESOS FINANCIEROS | $0 |
| 2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS | $0 |
| 2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA | $0 |
| 2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES | $0 |
| 2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | $0 |
| 2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS | $0 |
|  |  |
| **3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES** | **$0** |
| 3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES | $0 |
| 3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | $0 |
| 3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | $0 |
|  |  |
| **4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES** | **$66,470,905** |

|  |
| --- |
| **Universidad Tecnológica de Tlaxcala** |
| **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables** |
| **Correspondiente del 01 Enero al 30 de Septiembre de 2023** **(Cifras en Pesos)** |
|  |  |
| **1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS** | **$49,786,352** |
|   |   |
| **2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES** | **$0** |
| 2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN | $0 |
| 2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS | $0 |
| 2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | $0 |
| 2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | $0 |
| 2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO | $0 |
| 2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | $0 |
| 2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | $0 |
| 2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | $8,932 |
| 2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS | $0 |
| 2.10 BIENES INMUEBLES | $0 |
| 2.11 ACTIVOS INTANGIBLES | $0 |
| 2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO | $0 |
| 2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS | $0 |
| 2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL | $0 |
| 2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES | $0 |
| 2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS | $0 |
| 2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS | $0 |
| 2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES | $0 |
| 2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA | $0 |
| 2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS) | $0 |
| 2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | $0 |
| **3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS** | $0 |
| 3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | $0 |
|  |  |
| 3.2 PROVISIONES | $0 |
| 3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS | $0 |
| 3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA | $0 |
| 3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES | $0 |
| 3.6 OTROS GASTOS | $0 |
| 3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS | $0 |
|   |   |
| **4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES** | **$49,777,420** |

**b)** **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden contable no aplican para efectos del presente documento.

****

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. **Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. **Panorama Económico y Financiero**

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala obtuvo parte importante de sus ingresos del Convenio con la Secretaría de Educación Pública Federal, para tal efecto en el ejercicio 2023 se firmó por la cantidad de $34,241,346.00 Por su parte, el Gobierno del Estado de Tlaxcala, firmo por la cantidad de $32,887,900.00 realizando una ampliación por $1,353,446.00 dando un total de $34,241,346.00 reflejando el 50% del convenio, Ingresos Propios con un proyectado de 9,000,000.00, información correspondiente al 30 de septiembre de 2023.

1. **Autorización e Historia.**

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala fue creada por Decreto el 14 de febrero de 1996. El Decreto establece que será un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Posteriormente, el 1 de agosto de 2000 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala el Decreto por el que se reforma y adiciona el Decreto de fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y seis, expedido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial de fecha catorce de febrero del mismo año, por medio el cual se creó la Universidad Tecnológica de Tlaxcala.

Finalmente, la creación de ingenierías fue publicada el 8 de diciembre de 2009 como una reforma al Decreto citado en el párrafo anterior.

**4. Organización y Objeto Social**

1. Objeto social

El Objetivo social de la Universidad de acuerdo con el artículo 2 del Decreto del 8 de diciembre de 2009, es el de impartir educación superior a nivel Licenciatura denominada Nivel 5 A, Licenciatura (Ingenierías), así como a Nivel 5B (TSU) como medio para propiciar la solución creativa de las necesidades de la comunidad Tlaxcalteca, con un sentido de innovación e incorporación de los avances científicos y tecnológicos que el modelo educativo al que pertenece le señale.

1. Principal actividad

La Universidad Tecnológica tiene como actividad principal el formar Técnicos Superiores e Ingenieros, con sólida formación universitaria, científica, tecnológica y cultural, que coadyuven en el proceso de modernización de la planta productiva del Estado, la región y el País.

1. Ejercicio fiscal

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala presenta el documento por el periodo del 01 de enero al 30 septiembre de 2023.

1. Régimen jurídico

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala es un Organismo Público Descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo domicilio principal estará ubicado en Col. El Carmen Xalpatlahuaya, Municipio de Huamantla Tlaxcala.

1. Consideraciones fiscales del ente.

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala es una persona moral no contribuyente por tratarse de una Institución Pública de Educación Superior, y sólo está obligada a pagar el entero de retenciones por impuesto sobre la renta realizadas al personal. Actualmente la Universidad ha cumplido con todas sus obligaciones en esta materia de acuerdo al Régimen en el cual se encuentra inscrita.

1. Estructura organizacional básica

De acuerdo al nuevo Reglamento General de la Universidad, la Universidad contará con los Órganos de Gobierno, de Consulta, Apoyo Académico y Administrativo siguientes:

* - Consejo Directivo.

- Rector.

- Director Académico.

- Directores de Carrera.

- Director de Administración y Finanzas.

- Director de Vinculación.

- Director de Planeación y Desarrollo Institucional

- Director de Transferencia e Innovación Tecnológica

- Abogado General.

Además de lo anterior, cuenta con Jefes de Departamento, un Patronato, un Consejo Académico y la Comisión de Pertinencia.

El Consejo Directivo es el Órgano Superior de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala que contará con las facultades contenidas en el Decreto de Creación y en el Reglamento General.

1. **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Las Bases de Preparación de los Estados Financieros han sido las siguientes:

1. La Universidad Tecnológica de Tlaxcala ha realizado acciones encaminadas a la aplicación de la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables a través de capacitación al personal administrativo y contable, cambio en el sistema de registro contable presupuestal, elaboración de un nuevo catálogo y plan de cuentas, actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles, entre otras.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros han sido las autorizadas por el CONAC. En el caso de los Bienes Muebles e Inmuebles por primera vez son presentados a su costo real deduciendo la depreciación correspondiente acumulada desde el inicio de operaciones a la fecha.

1. La Universidad Tecnológica de Tlaxcala además de cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha realizado lo necesario para cumplir con la normatividad supletoria de las Reglas de Operación de los Programas y lo establecido en los Convenios correspondientes.
2. **Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informa sobre:

a) Las Reservas de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala son dos: el Fondo de Contingencias utilizado para el fortalecimiento institucional y en su caso el pago de laudos laborales previa autorización del Consejo Directivo y el Fondo de Reserva de Seguridad Social que fue creado para constituir un recurso destinado a que los trabajadores cuenten con un esquema de seguridad social que cubra integralmente esta prestación.

b) La elaboración de un nuevo inventario de bienes muebles e inmuebles derivó en la actualización de los valores de éstos, ajustando su valor histórico a su valor de realización, de ahí que se reevaluó este renglón a fin de mostrar importes que muestren de forma razonable la situación financiera de la Universidad.

c) Los Estados Financieros, el saldo de la cuenta de “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores” al 30 de septiembre de 2023, por la cantidad de $23,021.397.08 (Veintitrés millones veinte y unos mil trescientos noventa y siete pesos 08/100 Moneda Nacional).

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

 Todas las operaciones que realiza la Universidad las hace con moneda nacional.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

1. A fin de cumplir con lo establecido en la normatividad, para presentar la información del activo será considerada la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

b) Los cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos se hizo efectivo en el mes de diciembre de 2015.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

La Universidad no cuenta con fideicomisos al 30 de septiembre de 2023.

**10. Reporte de la Recaudación**

Ingresos propios de la Universidad representan el 89.92% de los ingresos totales al 30 de septiembre de 2023

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La Universidad no cuenta con deuda pública.

**12. Calificaciones otorgadas**

 En el presente año la Institución no se sometió a ningún proceso de calificación.

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

**14. Información por Segmentos**

La Universidad no entrega información por segmentos.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

A la fecha de este documento no se han presentado Eventos Posteriores al cierre que cambien de manera significativa la información financiera presentada en este documento.

**16. Partes Relacionadas**

La Institución no tiene partes relacionadas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

